

Ecuador y Colombia reabrirán su frontera en diciembre

Ecuador y Colombia reabrirán su frontera común el próximo 1 de diciembre con un evento conjunto de vacunación contra la COVID-19, anunció la ministra de Salud Pública, Ximena Garzón.

En rueda de prensa, la ministra afirmó que el plan de reapertura de la frontera la han trabajado con el Ministerio de Salud de Colombia – a fin de garantizar que epidemiológicamente sea segura y evitar brotes.

Para ello, está prevista la movilización de brigadas de inoculación para todos los ciudadanos nacionales y extranjeros que habitan o cruzan la frontera.

Los Gobiernos de ambos países decidieron la reapertura terrestre de la divisoria en una reunión de sus presidente Guillermo Lasso e Iván duque el domingo.

Será la primera vez que la abran desde que estalló la pandemia del coronavirus en marzo de 2020, lo que permitirá el paso tanto de ciudadanos de a pie como a transportistas.

Evitar actividades ilícitas

En los últimos meses solo se permitía el paso de mercancías mediante un mecanismo de depósito en frontera, donde eran recogidas por transportistas del país, lo que hacía que el proceso fuera laborioso y se tardara más en el desplazamiento de las cargas.

La decisión de los presidentes establece la reapertura completa de pasos pero bajo medidas de bioseguridad.

Según Garzón, a partir de esa fecha, los ciudadanos que circulen por el límite fronterizo, deberán contar con el carné de vacunación con pauta completa y, quienes no lo tengan, deberán presentar una prueba PCR negativa.

También se establecerá un sistema de atención para hospitalización y de unidades de cuidados intensivos (UCI).

En un anuncio conjunto el domingo, ambos presidentes mencionaron que una de las razones para reabrir la frontera era normalizar la conectividad entre los dos países, y también poner fin a la actividad ilícita de tráfico de personas que extorsionan a aquellos que cruzan por los pasos ilegales.

